

ASOCIACIÓN DE DISEÑADORES DE ORFEBRERÍA Y JOYERÍA CONTEMPORÁNEAS

AdOC

**II MUESTRA DE ORFEBRERÍA
Y JOYERÍA CONTEMPORÁNEAS
MADRID**

Del 16 de febrero al 1 abril de 2018

(21-25 de febrero 2018 Semana del Arte-ARCO en Madrid)

CONVOCATORIA ARTISTAS INDIVIDUALES



I MUESTRA DE ORFEBRERÍA Y JOYERÍA CONTEMPORÁNEAS. Febrero- abril 2017. MNAD

PRESENTACIÓN

La Asociación de Diseñadores de Orfebrería y Joyería Contemporáneas (AdOC) nace en Madrid, inscribiéndose en el Ministerio del Interior con número de registro nº 63035.

Entre sus objetivos destaca el de situar a las artes menores en el mismo plano que las llamadas artes mayores. Por tal motivo y tras el éxito obtenido en la primera edición, AdOC celebrará por segundo año consecutivo la II Muestra de Orfebrería y Joyería Contemporáneas en el Museo Nacional de Artes Decorativas (MNAD) de Madrid en 2018, coincidiendo con la Semana del Arte-ARCO en Madrid.

Se exhibirán piezas originales de orfebrería y joyería contemporáneas, así como dibujos preparatorios y bocetos de las mismas. La exposición se acompañará de un catálogo descriptivo y razonado. Con posterioridad continuaremos con nuestro ambicioso plan de expansión a nivel nacional e internacional.

INTRODUCCIÓN

Los objetos ornamentales y de embellecimiento personal forman parte de las culturas desde el origen de la humanidad, ya sea como símbolo de estatus social y decoración personal o simplemente para cubrir necesidades básicas.

Buscando la funcionalidad, el hombre descubre la creatividad al interesarse no solo por satisfacer sus necesidades sino por la belleza de los objetos, que le lleva a reflexionar y a materializar el entorno social que le ha tocado vivir. De este modo, los objetos y grafismos producto de esta creatividad se transforman en testigos mudos del tiempo. Aunque las llamadas artes menores incorporan los mismos ideales que las artes mayores, históricamente han estado relegadas a un segundo plano por su peculiaridad de producción múltiple, funcionalidad y cotidianeidad.

La Asociación de Diseñadores de Orfebrería y Joyería Contemporáneas (AdOC) pretende con la II Muestra de Orfebrería y Joyería Contemporáneas continuar promoviendo a artistas nacionales e internacionales, apoyando un nuevo mercado artístico poco explorado hasta el momento, destacando el objeto contemporáneo, coetáneo a la sociedad que ha sido testigo de su nacimiento.

PARTICIPANTES

Podrán formar parte de la II Muestra artistas nacionales o internacionales afines al diseño de orfebrería y joyería contemporáneas.

BASES

- Los autores podrán presentar un máximo de 10 piezas. Un Jurado seleccionará un máximo de 5 piezas a exponer por autor, correspondientes a las categorías de Orfebrería y/o Joyería Contemporáneas.
- Las obras podrán combinar cualquier tipo de material, pero al menos un 25% de la totalidad deberá estar realizado en materiales nobles o acabado en baños de dichos metales (oro, plata, piedras preciosas, semipreciosas...).
- Las obras deberán ser piezas únicas o series limitadas.
- Se editará un catálogo de la II Muestra, dedicando 4 páginas del mismo a cada uno de los autores. Edición mínima de 1000 ejemplares.
- La Muestra no será punto de venta de las piezas expuestas. Los datos de contacto del autor, así como un breve curriculum, aparecerán en el catálogo.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

El jurado seleccionará a los artistas participantes y el número de piezas a exponer de cada autor, según los siguientes criterios:

- Contemporaneidad y calidad de diseño de la pieza.
- Concepto e investigación.
- Ejecución técnica.
- Innovación y utilización de nuevos materiales.
- Funcionalidad de la pieza.

DOCUMENTACION REQUERIDA

Para el proceso de selección será necesario remitir la siguiente documentación:

- Nombre, dirección, teléfono, email, dirección web, país de referencia
- Breve currículum vitae: max 50 palabras (formato.doc en español e inglés).
- 3 Fotografías como máximo de cada pieza, con fondo blanco o neutro claro, alta resolución, mín. 600 DPI y formato JPG.
- Breve descripción, concepto y soporte intelectual de cada pieza. Material utilizado, técnica, dimensiones y valoración en €. max 150 palabras (formato.doc en español e inglés).
- Declaración firmada del autor de la veracidad de los datos remitidos y de la autoría de las piezas (anexo I).
- Declaración firmada de cesión de piezas (voluntario) (anexo II).

PLAZOS

Se establece el siguiente calendario:

- Plazo límite de recepción de dossier completo de participantes: viernes 13 de octubre de 2017.
- Confirmación de participantes en la II Muestra: viernes 27 de octubre de 2017.
- Plazo límite abono de la cuota de participación: viernes 10 de noviembre de 2017.
- Plazo límite de recepción de las piezas: viernes 26 de enero de 2018.
- Inauguración de la exposición: jueves 15 de febrero de 2018.
- Apertura al público: viernes 16 de febrero de 2018.
- Fuera de los plazos establecidos no será aceptada ninguna propuesta.
- Toda la documentación deberá remitirse vía email o por WeTransfer a adm.adoc@gmail.com

CUOTA DE PARTICIPACIÓN

- El proceso de inscripción es gratuito y se considera efectuado una vez se reciba el dossier completo del autor.
- La cuota de participación una vez seleccionado para la II Muestra Internacional de Diseño de Orfebrería y Joyería Contemporáneas, será de:

350 € (impuestos incluidos)

- Los datos bancarios para el abono de la cuota se remitirán a los participantes seleccionados, para que procedan a su abono en los plazos establecidos.
- Los gastos derivados del pago de la cuota de participación, así como los gastos de transporte de piezas y devolución de las mismas correrán a cargo del autor.

La cuota de participación incluye:

- Exposición de las piezas seleccionadas en el Museo Nacional de Artes Decorativas de Madrid (MNAD) durante las fechas del 16 de febrero al 1 de abril.
- Señalética de las piezas incluyendo descripción de la pieza y datos del autor.
- Catálogo de la exposición: 5 catálogos por expositor presente en la II Muestra.
- Visitas guiadas (2 por semana) a la Muestra por parte de miembros de AdOC.
- Invitación personalizada para el día de la inauguración para el artista y dos acompañantes.

DONACIÓN DE PIEZAS AL MUSEO NACIONAL DE ARTES DECORATIVAS

AdOC propondrá al MNAD que valore las propuestas de donación de piezas que los participantes deseen presentar al Museo Nacional de Artes Decorativas.

ADQUISICIÓN DE PIEZAS

La Asociación de Diseñadores de Orfebrería y Joyería Contemporáneas podrá adquirir algunas piezas de la II Muestra para que pasen a formar parte de su colección privada.

CONDICIONES Y NORMAS GENERALES

La organización se reserva el derecho a revisión de estos términos y condiciones sin aviso previo.

Todos los expositores deberán facilitar la información completa del dossier en la fecha límite indicada. Una vez seleccionados, los autores aceptan que el convenio entre ambas partes es válido y se comprometen a su cumplimiento.

Las decisiones del jurado son irrevocables.

Los seleccionados aceptan el uso, y difusión en medios de comunicación y publicación por parte de la organización, de imágenes aportadas por el artista y fotografías del evento.

El montaje y desmontaje de la exposición correrá a cargo de AdOC. Se cuidará al máximo la manipulación de las piezas a exponer, aunque no se responsabiliza de posibles deterioros ocasionados durante el proceso.

Cada expositor deberá hacerse cargo de los gastos de envío, embalado de las piezas y posterior recepción contra reembolso de las obras expuestas. Las piezas se devolverán en el mismo embalaje en el que se recibieron. Es responsabilidad del expositor asumir cualquier riesgo de pérdida, daño o robo de piezas, durante el traslado desde el lugar de origen y devolución.

Asociación de Diseñadores de Orfebrería y Joyería Contemporáneas (AdOC).

Calle Amor de Dios 4, 28014- Madrid

<http://admadoc.wixsite.com/ad-oc>

adm.adoc@gmail.com

II MUESTRA DE ORFEBRERÍA Y JOYERÍA CONTEMPORÁNEAS

ANEXO I: BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN. AUTORÍA DE LAS PIEZAS

AUTOR DE LA SOLICITUD:

Don/Doña:

DNI / Pasaporte:

Domicilio en:

C.P:

Calle/Plaza

Pais

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

Correo electrónico @:

Quien declara que acepta las bases de la presente convocatoria y es autor de las piezas denominadas:

-
-
-
-

FIRMA:

FECHA:

**ANEXO II: MODELO DE CARTA DE DONACIÓN DE PIEZAS
PARA REMITIR AL MNAD**

Sra. Dña. Sofía Rodríguez Bernis
Directora del Museo Nacional de Artes Decorativas
C/ Montalbán 12
28014 Madrid

En a de de 2017

Estimada Sra. Rodríguez Bernis,

Me dirijo a usted con el fin de ofrecer en donación al Estado Español la pieza denominadade la que soy propietario y sobre la que tengo capacidad de libre disposición.

Considero que, dada la naturaleza de las colecciones del Museo Nacional de Artes Decorativas, éste debería ser su destino, pues completan las colecciones de Orfebrería y Joyería Contemporáneas de esta época que se conservan en el museo.

Atentamente,

Don/Doña:

DNI / Pasaporte:

Domicilio en:

Calle/Plaza

Teléfono fijo:

Correo electrónico @:

FOTO DE LA PIEZA

C.P:

Pais

Teléfono móvil:

FIRMA